

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

## **EDICTO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE

2011-00008-02

ACCIONANTE

PAULINA IRENE CALVACHE DE CRUZ

DEMANDADO

NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO

NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL

MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE POPAYÁN

ACCION

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADA

**MAGNOLIA CORTÉS CARDOZO** 

FECHA SENTENCIA:

TRECE (13) DE AGOSTO DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a.m. DEL VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2015 Y LAS 5 p.m. DEL VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2015, HORA EN QUE SE DESFIJA.-

JHON HERNAN ČAŠAS CRŪZ SECRETARIO